

CIRCULAR n° 81/2020

Ref: Concurso interno para la provisión de un cargo presupuestado de Sub-Intendente Esc. VI, Gr. 9, para el departamento de Cerro Largo

Montevideo, 14 de mayo de 2020.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento la Resolución S.C.J. n° 304/2020 de fecha 11 de mayo pasado, relativo al concurso interno para la provisión de un cargo presupuestado de Sub-Intendente Esc. VI, Gr. 9, para el departamento de Cerro Largo.-

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.-

**Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos**





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución S.C.J. n° 304/2020

EXP-359/2020

Montevideo, 11 de mayo de 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) estos antecedentes por los que se tramita el **concurso interno para la provisión de un cargo presupuestado de Sub-Intendente Esc. VI, Gr. 9**, para el Departamento de Cerro Largo;

II) que es competencia de esta Corporación designar a dos de los miembros integrantes del Tribunal del Concurso, debiendo el tercero ser elegido por los funcionarios inscriptos para el mismo;

III) que corresponde también en esta instancia efectuar el llamado a inscripción, así como establecer los plazos para la misma y para la designación del delegado de los participantes;

ATENTO:

a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7° de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Acordada 9865;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en Acuerdo de la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1°.- Llamar a inscripción para el concurso interno de un cargo de Sub Intendente, Esc. VI Gr. 9, a todos los funcionarios/as que ocupen cargos de Auxiliar I y Auxiliar II (presupuestado) en el departamento de Cerro Largo.-

2°.- Designar para integrar el **Tribunal del Concurso**, como delegados de esta Corporación a los funcionarios del Departamento de Intendencia General al T/A **Carlos Fessler Castro**, Director del Departamento y al **Sr. Maximiliano Casalia Hughes**, Intendente.-

3°.- Disponer que el **plazo para la inscripción** de los aspirantes será hasta el día 12 de junio de 2020.-

4°.- Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página web: www.concursos.poderjudicial.gub.uy (Formulario de inscripción).-

5°.- La elección del delegado de los concursantes se realizará el día 30 de junio del corriente año en San José 1092 piso 1, Montevideo, a las 15 horas. Los concursantes deberán enviar su voto innominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos, siendo considerados los votos que se reciben hasta el momento de la elección. El sobre que contiene el voto (titular y suplente) debe venir dentro de un sobre cerrado donde se





indicará el nombre del concursante y la mención: "Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado Sub-Intendente".-

6°.- Notifíquese y líbrese circular.-

rum

Dra. Bernadette MINVIELLE
Presidente
Suprema Corte de Justicia

Dra. Elena MARTINEZ
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dr. Eduardo J. TURELL
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dr. Luis TOSI BOERI
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos

Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia

